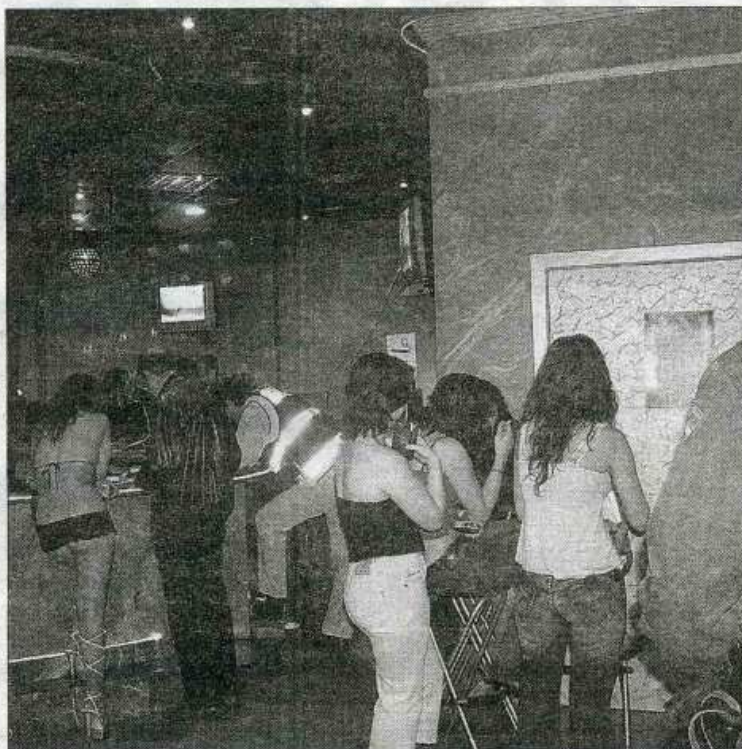


LAS INMIGRANTES, SOBRE TODO SIN PAPELES, LAS QUE MÁS EJERCEN EN LA CALLE

Un estudio de la UJI dice que la prostitución sube entre semana

► Las chicas van rotando cada tres semanas de un local a otro por el país

► Los hombres que están casados son mayoría a la hora de pedir estos servicios



►► Prostíbulo tras una operación realizada por la policía.

M.C.T.
ctomas@epmediterraneo.com
CASTELLÓN

El fenómeno de la prostitución tiene sus momentos de mayor y menor actividad. Así, fuentes de la Fundación Isonomía de la Universitat Jaume I indicaban que "esta es mayor de lunes a viernes que durante los fines de semana, lo que apunta a que se trata de hombres casados los que recurren a estos servicios". A su vez, las casas de citas, situadas en viviendas particulares, tienen un horario de 11 a 20 horas, que suele coincidir con el laboral, frente a los clubs de alterne, donde predominan *visitas* nocturnas.

Desde la UJI recordaron que la mayoría de mujeres que ejercen el alterne están en régimen de plaza, es decir, trabajan tres semanas seguidas y se las llevan a otro lugar, lo que dificulta hacer estadísticas. En muchos locales,

les alquilan las habitaciones a las mujeres, que deben abonar un importe por las sábanas, preservativos e, incluso, adquirir la comida en el hotel, porque no pueden traer bocadillos de fuera. Este sentido, explicaron que rotan por todo el país y que hay temporadas en que la actividad aumenta, como en la feria del sector cerámico Cevisama.

Mientras que el porcentaje de españolas puede estar en un 50%

en el caso de la prostitución ejercida en pisos, en la calle priman las mujeres extranjeras. Latinoamericanas, ciudadanas del Este y del África subsahariana son los principales colectivos.

María José Ortí, coordinadora del área social de Isonomía, explicó que "existen diferentes tipos de prostitución: la de mujeres traficadas, que se ejerce a través de mafias; o la de mujeres prostituidas, a través de redes fa-

Las ordenanzas permiten el alterne en la calle si no causa molestias

►► El ejercicio de la prostitución en España es alegal: no tiene regulación, pero no está ilegalizada. "El intercambio de sexo por dinero no es castigable. Lo único punible es el proxenetismo", recordó la profesora titular de derecho del Trabajo de la UJI, Amparo Garrigues.

►► Respecto al ejercicio en la calle, las ordenanzas municipales en la Comunitat lo único que impiden es que se haga delante de lugares donde haya menores de edad y no se perturbe el descanso vecinal, según explicó.

miliars en las que las chicas saben a lo que vienen y que durante un tiempo se dedican al alterne para terminar de pagar los gastos del viaje. Son estos dos colectivos donde hay mayor porcentaje de inmigrantes, la gran mayoría sin papeles". Por otro lado, están las trabajadoras del sexo que ejercen libremente. ≡

MÁS INFORMACIÓN Y SUGERENCIAS
► www.elperiodicomediterraneo.com
► Contestador 807 117 725 - BUZON 5533